

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE MARINA

**14763** ORDEN de 27 de junio de 1974 por la que se nombra funcionario civil del Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales del Ministerio de Marina, como resultado del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 5 de abril de 1973, al opositor don Pedro González González.

Como continuación a la Orden ministerial de 5 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 146) y («Diario Oficial de Marina» número 139), y una vez aportada por el interesado, don Pedro González González, la documentación señalada en el punto 9.3 de la Orden ministerial de 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 140) y («Diario Oficial de Marina» número 134), se le nombra funcionario civil del Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales del Ministerio de Marina, Especialidad de Fotógrafo, con antigüedad de 5 de junio de 1974, confiriéndosele el puesto de trabajo vacante en el Helipuerto de la Base Naval de Rota, debiendo quedar escalafonado entre los de su mismo Cuerpo don Román Lis Carneiro y don Manuel Moreno Olvera, nombrados por la Orden ministerial primeramente citada.

El interesado, para consolidar el nombramiento, deberá tomar posesión del destino adjudicado dentro del plazo establecido en el apartado d) del artículo 36 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles.

El Jefe de la dependencia remitirá al Departamento de Personal, por conducto reglamentario, el acta de toma de posesión del destino, acompañada de la declaración jurada de acatamiento a los principios fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 36 citado anteriormente, y en la forma establecida en el artículo primero del Decreto 2184/1963, de 10 de agosto.

De no cumplimentar lo anterior en el plazo señalado, perderá todos los derechos adquiridos en virtud del concurso-oposición, continuando, en su caso, en el Cuerpo o categoría laboral de procedencia.

Madrid, 27 de junio de 1974.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, José María de la Guardia y Oya.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

**14764** ORDEN de 19 de abril de 1974 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 2 de Las Palmas, don Domingo Bosque Rodríguez, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Alava.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Magistrado de Trabajo de Alava y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 2 de Las Palmas, don Domingo Bosque Rodríguez, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Alava, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de abril de 1974.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**14765** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso restringido de méritos convocado el 28 de octubre de 1972 para proveer plazas de Facultativos en el Centro Nacional de Investigaciones Médico-Quirúrgicas de la Seguridad Social «Clínica Puerta de Hierro» de Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General se convocó con fecha 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), concurso restringido de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en las Instituciones Cerradas de la Seguridad Social, conforme, igualmente, a lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Reglamento de Organización y Gobierno del Centro Nacional de Investigaciones Médico-Quirúrgicas de la Seguridad Social «Clínica Puerta de Hierro».

Terminada la actuación del Tribunal designado de acuerdo con la indicada disposición transitoria primera para confirmar en la titularidad definitiva a los Facultativos que se encuentren en situación de servicio activo en la misma plaza que vinieran ocupando antes de 31 de diciembre de 1972, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que han superado dicho concurso de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

##### 1. Anatomía Patológica

Jefe de Servicio: Don Alberto Anaya Munne.

Jefes de Sección:

Doña Josefina Menéndez Sánchez.

Don Eduardo Sanz Ortega.

Jefe de Sección de Patología Experimental: Don José Ramón Rico Campo

Médicos adjuntos:

Doña Pilar Fernández Segoviano.

Don Francisco Manuel Mampaso Martín-Buitrago.

##### 2. Bioquímica Clínica

Jefe de Servicio: Doña María Criado Ortiz.

Jefes de Sección:

Don Teodoro Gea Malpica.

Don José María Guardiola Vicente.

Médico adjunto: Doña Josefa Figueras Baigorri.

##### 3. Bioquímica Experimental

Jefe de Sección: Don Mario Gosálvez y Gosálvez.

##### 4. Inmunológica Experimental

Adjuntos:

Don Fernando Díaz de Espada Lorenzo.

Don P. Angel González Porque.

##### 5. Inmunología

Jefes de Sección:

Don José Miguel Kreisler García.

Don Alfredo Botello Gil.

##### 6. Bacteriología

Jefe de Servicio: Don Manuel Moreno López.

Jefes de Sección:

Don Diego Dámaso López.

Don Evelio Perea Pérez.

7. *Anestesia Reanimación*

Jefe de Servicio: Don Fernando Avelló García.

Jefes de Sección:

Don Alfonso Ascorve Domínguez.  
Don Pedro Peral Agreda.  
Doña Pilar Conejero Calvo.  
Doña Gloria Barat Cascante.

8. *Hematología*

Jefe de Servicio: Don Manuel Nicolás Fernández Rodríguez  
Jefe de Sección: Doña María Luz Barboña García.

9. *Radiodiagnóstico*

Jefe de Servicio: Don Justo Marcos López.

Jefes de Sección:

Don Mariano Hernández-Mora Pérez.  
Don Mariano Illanas Sanz.  
Doña María Teresa Llorente Santos.  
Don Carlos Enrique Parera Simonet.  
Don Luis Ramos González.

10. *Radioterapia*

Jefe de Servicio: Don José María Otero Luna.  
Jefe de Sección: Don Gregorio Aragón de la Cruz.  
Adjunto: Doña María Cruz Paredes García.

11. *Medicina Nuclear*

Jefe de Servicio: Don José Ortiz Berrocal.  
Médico adjunto: Don José Luis Chamorro Romero.

12. *Bioestadística*

Jefe de Sección: Don José Ramón Martínez Alonso.

13. *Rehabilitación*

Jefe de Servicio: Don Mariano González Espejo.  
Jefe de Sección: Don José María García Soro.

14. *Medicina Interna*

Jefe de Departamento y Jefe de un Servicio de Medicina Interna: Don José María Segovia de Arana.

Jefes de Servicio:

Don Alberto Durantez Martínez.  
Don Juan A. Martínez López de Letona.  
Jefe de Sección: Don Francisco Javier de Diego Marín.

15. *Medicina de Urgencia*

Jefe de Servicio: Don Rafael Barbadillo García de Velasco.  
Jefe de Sección: Don José Manuel Mosquera González.

16. *Gastroenterología*

Jefe de Servicio: Don Pedro Escartín Martín.

Jefes de Sección:

Don Antonio García Plaza.  
Don Antonio Fernández Corugedo Pérez.

17. *Endoscopias Digestivas*

Jefes de Sección:

Don Juan Ignacio Arenas Miravet.  
Don César Chantar Barrios.

18. *Neurología*

Jefe de Servicio: Don Alberto Gimeno Alaya.

Jefes de Sección:

Don Hugo Liaño Martínez.  
Don Félix López López.  
Médico adjunto: Don Eduardo Zaragoza García.

19. *Electroencefalografía*

Jefes de Sección:

Don Juan Francisco Miravet García.  
Doña María Sira Antón Hernández.

20. *Cardiología*

Jefe de Servicio: Don Manuel de Artaza Andrade.  
Jefe de Sección: Don Joaquín Márquez Montes.  
Médico adjunto: Doña María Jesús Maitre Azcarate.

21. *Hemodinámica*

Jefe de Servicio: Don Valentín Martín Júdez.

Jefes de Sección:

Don José María Fernández de Miguel.  
Don Federico Vulltes Bolsue.

22. *Aparato Locomotor y Reumatología*

Jefe de Servicio: Don Antonio Larrea Gayarre.

23. *Nefrología*

Jefe de Servicio: Don Julio Botella García.  
Jefe de Sección: Don Joaquín Ortuño Mirete.  
Médico adjunto: Don Dámaso Sanz Guajardo.

24. *Laboratorio de Iones*

Jefe de Sección: Doña María Teresa Torres González.

25. *Alergia*

Jefe de Servicio: Don Arturo Rodolfo Domínguez Lázaro.  
Jefe de Sección: Don Ángel García Cubero.

26. *Endocrinología*

Jefe de Servicio: Don Balbino Barceló Lucerga.  
Jefe de Sección: Don Luis Salto Hernández.

27. *Nutrición*

Jefe de Servicio: Don Enrique Rojas Hidalgo.  
Jefe de Sección: Doña Pilar Manzano Arroyo.  
Médico adjunto: Doña Ana María Sastre Gallego.

28. *Laboratorio de Endocrinología*

Médico adjunto: Don Julián José Alcañiz Ferrando.

29. *Endocrinología Experimental*

Jefe de Sección: Don José Murco Martínez.

Adjuntos:

Doña María Concepción Vidal Casero.  
Doña Norma Dávila Chávez.  
Doña María del Carmen Marín Rojas.

30. *Cirugía*

Jefe de Departamento y Jefe del Servicio de Cirugía Cardiovascular y Torácica: Don Diego Figuero Aymerich.

31. *Cirugía General*

Jefe de Servicio: Don José Luis Inchausti Teja.  
Jefe de Sección: Don Julián Ardaiz San Martín.

32. *Cirugía de Urgencia*

Jefe de Servicio: Don Carlos Ramos Moritán.  
Médico adjunto: Don Alvaro Díaz de Liaño y Argüelles.

33. *Traumatología y Ortopedia*

Jefe de Servicio: Don Guillermo Fernández Díez de Miguel.  
Jefe de Sección: Don Manuel Ángel Martínez Grande.

34. *Cirugía Aparato Digestivo*

Jefe de Servicio: Don Vicente Rojo Fernández.

Jefes de Sección:

Don José Luis Rodríguez Álvarez.  
Don Virgilio Fresneda Moreno.

35. *Neurocirugía*

Jefe de Servicio: Don Gonzalo Bravo Zabalgoitia.  
Jefe de Sección: Don Rafael Carrillo Yagüe.  
Médico adjunto: Don José Herrero Vallejo.

36. *Cirugía Cardiovascular y Torácica*

Jefes de Sección:

Don Gabriel Téllez de Peralta.  
Don Juan José Ruffianchas Sánchez.  
Médico adjunto: Don Julio Agosti Sánchez.

37. *Cirugía Experimental*

Jefe de Sección: Don José Luis Castillo Olivares.

38. *Urología*

Jefe de Servicio: Don Casimiro Romero Aguirre.  
Jefe de Sección: Don Luis Menéndez Ondina.  
Médico adjunto: Don Javier Indart Sorrosal.

39. *Otorrinolaringología*

Jefe de Servicio: Don Federico Guillem Kuster.

40. *Oftalmología*

Jefe de Servicio: Don Carlos García-Alix Sánchez.  
Médico adjunto: Doña Julia Francisca Asenjo Rodríguez.

41. *Funciones Respiratorias*

Jefe de Servicio: Don José Antonio Estada Girauta.  
Jefe de Sección: Don Saturnino Ruiz de Andrés.  
Adjunto: Doña María Teresa García Carmona.

42. *Endoscopias Respiratorias*

Jefe de Sección: Don Antonio Vicente Díez.

Los Facultativos a quienes se les ha adjudicado las plazas mencionadas, se entiende que tomarán posesión de ellas automáticamente, el mismo día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de julio de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**14766** *ORDEN de 21 de junio de 1974 por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de funcionario del Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos vacante en el Servicio de Correos de Sahara, y de las que se produzcan durante la tramitación del mismo.*

Ilmo. Sr.: Vacante en el Servicio de Correos del Gobierno General de Sahara una plaza de funcionario del Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos, se anuncia su provisión a concurso y de las que se produzcan durante la tramitación del mismo, entre funcionarios del expresado Cuerpo.

Dicha vacante está dotada con los emolumentos siguientes:

1. Sueldo, trienios y pagas extraordinarias que correspondan al funcionario por su Cuerpo de procedencia.
2. Asignación de residencia en la cuantía del 10 por 100 de la suma de sueldo y trienios.
3. Complementos de sueldo que le sean fijados por la Junta de Retribuciones y Tasas, creada por Decreto 2839/1967, de 30 de noviembre, y
4. La ayuda familiar a que tenga derecho.

Las instancias, en las que se hará constar estado civil del interesado y, en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Director general de Promoción de Sahara, Presidencia del Gobierno, por conducto de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, que cursará tan sólo las de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

- a) Hoja de servicios calificada o documento equivalente, en los que se hará constar la edad del concursante.
- b) Certificado médico oficial acreditativo de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad síquica de tipo caracterológico o temperamental.
- c) Certificado de conducta profesional, expedido por el Jefe de la dependencia donde preste sus servicios, y
- d) Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, para el que resulte designado, la obligación de desempeñar la vacante por un campaña mínima de veinticuatro meses, teniendo derecho a dos meses de licencia reglamentaria por cada diez de permanencia en la Provincia, en la forma que determinan las disposiciones vigentes, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación, regreso y los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, con sujeción a lo establecido en las disposiciones dictadas al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo desierto, si lo estima conveniente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de junio de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

**14767** *RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se da publicidad a la relación mensual 06/74 de admitidos y excluidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.º, 3.3 del Decreto 1171/1972, de 6 de mayo, por el que se regula el procedimiento especial de selección para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado y base 2.4 de las generales de selección para 1974, aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de noviembre de 1973.

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Admitir a los aspirantes que a continuación se relacionan a la práctica de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar que se celebren al amparo de las mencionadas bases generales de selección:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
330.092	Aguado Díaz, María José .....	3.780.320
330.106	Aguirre Mena, Carmen María .....	25.932.356
330.113	Alarcón Leal, Amparo .....	19.825.221
330.127	Albillo Natal, Julio .....	12.704.756
330.134	Alcántara Gambín, Josefa .....	74.317.240
330.141	Alcuraz Tomás, María del Carmen ...	51.328.982
330.155	Alcova Mendoza, María de los Milagros .....	15.782.769
330.162	Alonso Alonso, María de los Milagros.	10.178.930
330.176	Alonso Barreiro, Baltasar .....	29.709.457
330.183	Alvarado Rodríguez, José .....	76.223.311
330.197	Alvarez González, Mailde .....	10.563.662
330.204	Alvarez López, Sara .....	70.794.660
330.211	Alvarez Muro, Antonio .....	34.601.404
330.225	Alvarez Santamaría, María del Pilar.	6.526.340
330.232	Alvarez Trabazos, Amelia .....	34.578.251
330.246	Amado Cela, María Irene Teresa .....	32.398.015
330.253	Amengual Maimo, Manuela .....	42.949.324
330.267	Amer Rubí, María Francisca .....	42.966.683